

Año 11.

Mahón sábado 19 de mayo de 1917

Núm. 18.

LA ASAMBLEA DE MADRID

El Directorio Provisional del Partido Republicano Español a sus correligionarios

Cumpliendo el honroso mandato que nos confirió la Asamblea de Zaragoza, ha laborado este Directorio, en los breves días que desde entonces han transcurrido, contestando a cuantas consultas se le han dirigido, y preparando, con el mejor deseo de acierto, las bases de organización de la próxima Asamblea de Madrid.

El dormido espíritu de la opinión pública en España, nos ha obligado a esta labor silenciosa, convencidos de que sin necesidad de acudir a una propaganda por medio de la Prensa, mítins y conferencias, han de acudir a la Asamblea nacional republicana que el 27 del próximo mayo, ha de celebrarse en Madrid, una representación de todos los republicanos españoles, que ansían la unificación de nuestras fuerzas bajo una dirección y con un programa determinado.

La mayor parte de las provincias de España, estuvieron dignamente representadas en la Asamblea de Zaragoza, y los delegados, después de un amplísimo debate, acordaron el programa común ya conocido, donde se consignan todos los principios del credo republicano en los que seguramente coinciden los diversos matices del republicanismo español.

Ya está en marcha el Partido Republicano español, como alguien dijo elocuentemente al terminar sus tareas la pasada Asamblea. Falta sólo darle consistencia, forma y autoridad adecuada, que imprima seguro y eficaz movimiento que le lleve a conquistar la opinión y la confianza del país, perdidas por la fatal desunión de sus huestes, y para ello, en la próxima Asamblea de Madrid, donde se discutirán las bases de organización y se designarán los ciudadanos que han de actuar como Consejo o directorio nacional, deben todos los republicanos exponer las resoluciones concretas que nuestro partido tiene en los actuales graves problemas que urge resolver, para que se incorpore, con personalidad propia, a las naciones que defienden con su honor y su derecho el respeto a la justicia universal.

El problema de las subsistencias, el de Marruecos, los de producción, transportes, tratados de comercio, reforma arancelaria, política internacional, obras públicas, instrucción, sanidad, reforma tributaria y todas aquellas cuestiones de orden político y administrativo, en las que España necesita hacer

una verdadera revolución, deben ser estudiadas por aquellos de nuestros correligionarios que deseen aportar su grano de arena a la obra de redimir a nuestra patria. Esto, sin perjuicio de que el Directorio ruegue y encargue a cuantos se hayan especializado en estas cuestiones, que nos remitan (antes del 25 de mayo) estudios y soluciones, sobre los problemas anunciados, que puedan ser discutidos en la Asamblea de Madrid.

Las circunstancias son verdaderamente críticas, son verdaderamente graves para España. Nadie duda ya de la incapacidad de los que hasta ahora nos gobernaron; su fracaso y el fracaso del régimen más evidente quizá el de éste, nos acucian y estimulan, por patriotismo y por espíritu de propia conservación, para agruparnos en bloque homogéneo y fuerte, dando al país, la seguridad de una actuación honorable, abnegada y con soluciones prácticas que han de salvarle de la ruina y el deshonor.

Todo buen republicano, todo buen patriota, debe prestar su concurso personal a la Asamblea de Madrid. El fracaso o el éxito de ésta, será el del Partido Republicano español; que esta tremenda responsabilidad que vamos a contraer sea el acicate que mueva a todas las agrupaciones republicanas de España, para que sin desmayos comiencen desde hoy a enviar sus adhesiones a este Directorio y más tarde, sus delegados a Madrid, de donde ha de surgir, un potente Partido Republicano español.

¡Republicanos españoles! es preciso que oigáis, no la modesta voz de este Directorio, sino la frase vibrante de Costa, en su programa de salvación nacional; en cuyo programa se sintetizan las aspiraciones republicanas: «es preciso—decía aquel ejemplo de ciudadanos—formar el órgano nuevo de Gobierno con hombres inculpables, de los que han demostrado poseer aptitudes para encarnar el presente minuto de nuestra patria y vencer su crisis».

A estas, que resultan hoy proféticas palabras, por el momento histórico que atravesamos, debe responder y esperamos que responda, con estusiasta unanimidad, el republicanismo español, constituyendo en Madrid, al finalizar el mes de mayo, el órgano capaz de gobernar y salvar la nación, que el gran Costa demandaba.

Sirva esta circular de invitación para todos los correligionarios, que deberán atenderse, para la asistencia a la Asamblea, a las siguientes instrucciones:

Reunidos el 1.º de abril, en la ciudad de

San Sebastián, los cuatro Directorios republicanos vasco navarros que integran el Directorio Nacional, designado provisionalmente en la Asamblea de Zaragoza, con objeto de formular las bases e instrucciones que han de transmitirse a las respectivas provincias, para la próxima Asamblea Nacional Republicana que se celebrará en Madrid los días 27 y 28 del próximo mes de mayo, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero.—Todos los delegados representantes de Agrupaciones o entidades que concurren a la Asamblea de Madrid, deberán traer amplios poderes para dejar constituido definitivamente el Partido Republicano Español.

Segundo.—Las delegaciones podrán ser pluripersonales por cada Agrupación que se hallare constituida antes de esta convocatoria, pero sin embargo, cada Agrupación no tendrá en la Asamblea más que un voto, ejercitando este derecho solamente las organizaciones o entidades republicanas debidamente constituidas. También tendrán representación en la Asamblea los senadores y ex-senadores, diputados y ex-diputados a Cortes, republicanos, quedando a la resolución de la Asamblea el conceder o negar otras representaciones.

Tercero.—El día 26 de mayo próximo, desde las cuatro de la tarde, se constituirá el Directorio provisional o una delegación del mismo, en el Casino Republicano del distrito Hospital-Congreso, sito en la calle de Atocha, núm. 68, con objeto de que en el expresado local entreguen las credenciales los señores delegados, a quienes se facilitará la tarjeta de asambleista.

Cuarto.—Las credenciales a que se refiere el precedente apartado, deberán reunir los requisitos siguientes:

A) Estarán visadas por el presidente y secretario y llevarán el sello de la entidad a quien representan.

B) Deberá hacerse constar, bajo la responsabilidad de los firmantes, la fecha en que se constituyó la Agrupación o entidad a que la credencial se refiere; y

C) Admitida la credencial, se entregará por la Mesa la tarjeta o tarjetas de asambleistas.

Quinto.—La primera sesión de la Asamblea tendrá lugar a las diez de la mañana del día 27 de mayo próximo en el Teatro Liceo Rius, sito en la calle de Atocha, en Madrid.

Teniendo en cuenta que los señores delegados que concurren a la Asamblea de Zaragoza, se informaron del espíritu y orientación que reinaba en dicha Asamblea, vería

con gusto este Directorio provisional, y como ruego lo transmite a las Agrupaciones republicanas, que entre sus representantes designaran alguno o algunos de los que acudieron a la referida Asamblea de Zaragoza.

El Directorio gestiona de las Compañías de ferrocarriles billetes a precio reducido, para los asambleístas.

28 de Abril de 1917.

Por el Directorio Nacional Republicano: Miguel Fernández Dans.—Alfredo Camio.—Javier Blasco.—Ernesto Ercoreca.

Renovando un disparate

Desde algún tiempo a esta parte venimos notando el empeño con que la Sociedad Concesionaria del servicio de alumbrado público de esta ciudad quiere hacer creer al bondadoso ciudadano mahonés, que lo está beneficiando cuantiosamente y le indica, mejor dicho, intenta convencerle de que se la ha de proteger, pues es una entidad constituida con capitales mahoneses y cuyos empleados también lo son del país.

Nosotros decimos francamente la verdad, al principio lo creímos mas pensando un poquitín la cosa, nos vamos convenciendo de lo contrario y como no queremos que aquí se diga y se haga ver que lo negro es blanco, intentamos, publicando estas cuantas diversas consideraciones, que se nos vienen a la cabeza y que exponemos al recto juicio de nuestros correligionarios.

Desde luego el instalar aquí una fábrica de fluido eléctrico, es beneficioso para el país, pero los señores que expusieron su dinero en la empresa, lo hicieron en provecho del vecindario o para probar de sacar buenos réditos a sus pesetas? Nosotros creemos que la idea primitiva de los fundadores de la Sociedad, fué porque vieron en ella un medio de beneficiar a su bolsillo y no un bien al pueblo mahonés.

La Sociedad viene pidiéndonos siempre protección y bien, si ha substituído hasta hoy, si se ha podido salvar de mil situaciones difíciles por las que ha atravesado no ha sido gracias a la protección que le ha prestado siempre la ciudad por medio de su Ayuntamiento.

Y, como ha pagado la Sociedad estos beneficios? ¿Que provechos ha dado a la ciudad? Gracias a la poca previsión de los señores que constituían el Ayuntamiento hace unos veinte años y que se ilusionaron con los resultados magníficos de aquella por aquel entonces cosa nueva para esta ciudad, se formó un contrato para treinta años, rescindible a los veinte si así convenía al Ayuntamiento, para alumbrar eléctricamente la población. En dicho contrato se incurrieron en faltas gravísimas para los intereses de la ciudad, siendo la principal el que los materiales de hilos, revisas de las lámparas y demás, finido el convenio quedaban de la propiedad de la

empresa en vez de como era lógico, quedar de la del Municipio. No queremos hablar del precio a que se pagaba y se ha venido satisfaciendo el fluido hasta hoy, pues ni se tenía suficiente experiencia para calcularlo ni se sabía si serían buenos o malos los resultados de aquella empresa, a lo que se iba era a protegerla para que pudiese caminar por sí sola el día de mañana pero nunca se debía de ir mas allá.

Pero ahora ha llegado este día de mañana, la Sociedad con CAPITALES MAHONESSES y tan mahoneses, que creemos que si fuéramos a contar pertenecería mas al pueblo mahonés que a sus accionistas. Ya tiene una situación próspera, ya camina por sí sola, han dado fin los veinte años o sea el primer periodo de la contrata, el Ayuntamiento, en el que no hay ninguno de aquellos señores Concejales de hace veinte años, ha querido renovarla para beneficiar la ciudad y se ha encontrado:

1.º Con que la Sociedad no quería ningún modo rebajar la cantidad de 14.500'00 pesetas anuales que venía percibiendo por el servicio.

2.º Que todo cuanto material eléctrico había esparramado por la ciudad para su servicio de alumbrado, era propiedad de la Sociedad.

3.º Que culpa las actuales circunstancias no hay material eléctrico y que si lo hay está éste por las nubes.

4.º Que por el anterior motivo y siendo el material actual de la pertenencia de la Sociedad concesionaria, ninguna otra empresa podía tomar a su cargo el servicio.

5.º Que la Sociedad se había hecho cargo de esas circunstancias favorables para sus intereses y se agarraba a ellas cual se coge el naufrago a su salvavidas.

Y empezaron las gestiones.

La Sociedad alegaba que en las actuales circunstancias no podía rebajar ni un céntimo el tipo de 14.500'00 pesetas que venía percibiendo, pues el carbón estaba muy caro, las dificultades eran muchas, los gastos mas elevados y que de ninguna manera podía percibir menos pues perdería que su beneficio de la ciudad lo único que podía hacer era aumentar el número de luces.

Por fin nuestros ediles, que por las muestras no habían estudiado el caso ni tenían persona alguna que los iluminara y la Sociedad que por lo que vemos tiene demasiadas luces vinieron a un acuerdo y firmaron un contrato, por referencias de la manera siguiente:

1.º Por diez años. (Por si la guerra da la casualidad que dure mucho.)

2.º 400 lámparas en vez de 300. Se han de instalar las 100 que se añaden cuando se pueda pero se ha de cobrar puntualmente.

3.º 14.500 pesetas anuales. Lo mismo que antes.

4.º Transcurridos los 10 años el material VUELVE A QUEDAR PROPIEDAD DE LA

ELÉCTRICA y este Ayuntamiento VUELVE A ENCONTRARSE CON LAS MISMAS DIFICULTADES DE AHORA.

Y por hoy nada más, no queremos profundizar el caso, pues el poco espacio de que disponemos nos lo impide, pero interesamos de los que lean lo precedente que reflexionen y piensen a ver quien si es la ciudad a la Eléctrica o si es la Eléctrica a la ciudad gracias a los pocos conocimientos técnicos de nuestros ediles.

¡Desaprensivos y farsantes!

Ambos adjetivos se necesita poseer para atreverse a publicar la noticia que «La Voz de Menorca» inserta en su número 3 942 correspondiente al día 23 de Abril. La trascribimos íntegra para comentarla: la gacetilla dice así:

DESPEDIDA

Para incorporarse a su nuevo destino en el Gobierno Civil de Navarra embarcó el sábado nuestro estimado amigo don Emilio González Quijano que durante algunos años ha prestado servicio en esta Delegación Gubernativa.

La dignidad, hombría de bien y excelente carácter del señor González Quijano le han conquistado al par que la estimación de los jefes, extensas y valiosas relaciones y amistades que en numerosa manifestación de despedida se exteriorizaron a la salida del vapor.

Agradecemos al probo funcionario y buen amigo la visita de despedida que nos hizo, y hacemos votos para que en su nuevo destino alcance el bienestar a que por sus méritos es acreedor.

De modo que los *voceros* reconociendo como reconocen la dignidad, la hombría de bien, la caballerosidad y excelente carácter del señor Quijano: y la probidad del funcionario a quien llaman amigo, (buenos amigos tenía el señor Quijano en «La Voz») no rompieron una lanza en defensa del atropellado.

Los VOCINGLEROS saben como nosotros; y como a nosotros les consta, que ese traslado ha sido un acto del más indigno caciquismo.

A un tiempo conocieron los hechos que le han motivado, y están en antecedentes de que el traslado LE FUE UN PUESTO al ILUSTRE y SILENCIOSO PARLAMENTARIO REPRESENTANTE DE MENORCA, y nada dijeron en su Camaleón periódico.

No ignoraban los de «La Voz» que ese traslado es obra de un caciquillo de menor cuantía, vocal del *Liberalísimo Comité* y Presidente de una Sociedad de recreo a la par que propietario del local, es decir dictador y presidente; todo en una pieza.

Y para demostrar que son verdades cuanto decimos haremos un poco de historia.

A principios del pasado verano, treinta socios; pidieron al referido presidente (en co-

recto y razonado escrito) que convocara junta general extraordinaria, para proponer la reforma de un artículo del reglamento según el cual la Directiva pueda hacer y deshacer cuanto con el contrato de arrendamiento se refiera, y que redunde en beneficio de los intereses de la sociedad.

El citado presidente, liándose (AL PARECER) la manta a la cabeza contestó «que no concedía tal junta porque se oponía a la tal reforma» EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, SIN QUERER considerar que todos los contratos que se hagan han de estar de acuerdo con los estatutos de la sociedad.

Vista la rotundá negativa del presidente, el que hoy llaman amigo los VOCEROS; al que con justicia le dan el dictado de caballero; el que siempre estuvo al lado de la razón, hizo causa común con los peticionarios y se colocó frente al presidente.

Nunca lo hubiera hecho; por que cuentan; que el intatuado dijo en el corro de sus aduladores: O POCO HE DE PODER O ESE OFICIALILLO HA DE SALTAR DE AQUI; y en efecto cuando ya se creía que el endiosado había olvidado el SUCESO SOCIAL, EN EL QUE PARA NADA INTERVINO LA POLITICA, aparece una R. O. trasladando a Navarra al OFICIALILLO los que en época oportuna no tuvieron el honor y la dignidad de defenderle; hoy le llaman PROBO DIGNO HONRADO y CABALLEROSO.

¡Que asco!

Suponian que en la defensa podían jugar se el COCIDO, y prefirieron, a la caballerosidad; la indignidad y la falsia; han dado otra prueba más de que son unos desaprensivos y unos farsantes.

Para los Juanes

A mediados del año 1912 se estrenó en Mahón un famoso tren de limpieza, como recordarán los Juanes (escribidores de la «Voz») se discutió mucho sobre el particular, aplaudiendo unos y censurando otros como sucede siempre en tales casos.

Los escritores de un periódico que sean de una política y urbanidad mediana, procuran proporcionar datos con toda imparcialidad, para que ambos bandos puedan juzgar.

El periódico de los Juanes intentó desempeñar ese cometido, pero lo hizo tan mal que hubiera hecho mejor callar.

Vease lo que escribió dicho periódico: «En muchas gentes existe propensión innata a la crítica inmotivada, a la censura sin fundamento y a la frase cáustica que si no envuelve un razonamiento, implica una sátira impertinencia».

Y en otro artículo del mismo periódico dice: «Los que combaten el magnífico material adquirido, prueban la falta de sentido común, sobrados de ignorancia, misoneistas atávicos, falsos economistas, cuatro ignorantes atrasados, cuatro mal aconsejados.»

Con ese veneno del alma echado por estos señores, demuestra claramente lo que son; porque vamos a ver si había motivo para tanto. Pues, se criticó todo aquel boato ridículo, como era ver el personal dedicado al arte basural, con traje uniforme, chapa y número y demás perendengues, que parecían lacayos de librea de algún gran condado, y, aquel capataz que parecía un duque de Alba rezagado.

El todo un gasto superfluo.

Luego se criticó las barrederas mecánicas, por no ser aplicables en Mahón, debido a la naturaleza del piso, y por tanto era mal gastar el dinero.

Naturalísima y fundada era la crítica del vecindario que en todo es el pagano.

Pues si, señores Juanes, el tiempo ha venido a dar la razón a los criticones, y hoy pueden preguntar a ustedes, ¿donde están aquellas preciosas máquinas de barrer que tantos elogios merecieron de ustedes, después de las pruebas que se verificaron la noche del 27 de Agosto de 1912, en presencia de los concejales señores Pons Castell y Beltrán y el no concejal don Juan, por las calles Cos de Gracia y Cifuentes y algunas más? Sabed que el vecindario ignora su paradero.

Por tanto queda demostrado y al alcance de todos, que los equivocados han sido los Juanes, de modo que los criticones no se creen merecedores de la bilis vertida por vosotros y no quieren tener por mas tiempo archivado tales insultos. Pues bien, en nombre de varios de éstos, tengo el honor de remitirles toda la colección que he copiado para que hagan ustedes de ello el uso que mas os convenga.

CATALINA RICA.

CRONIQUELLA

Diferentes veces nos hemos ocupado de las proposiciones que hacen algunos Concejales al Ayuntamiento las cuales se dejan sobre la mesa y allí se quedan. Y referente a eso copiamos de un diario local «¿Cuándo tendremos la satisfacción de ver en vigor unas Ordenanzas municipales modernas?»

En 1909 un Concejal propuso la reforma de las citadas Ordenanzas y en 1915 otro Concejal se ocupó del mismo asunto, pero siempre lo mismo, nunca se acaba de resolver la ansiada reforma.

¿Hasta cuando señores Concejales?

En una de las últimas sesiones celebradas por nuestro Ayuntamiento se acordó cambiar el nombre de la Plaza de la Miranda por el de Plaza de Augusto Arias Miranda.

Desearíamos que no sucediera como

el de la Plaza Colón que después de haber transcurrido varios meses sigue llamándose todavía Plaza Vieja.

Hemos recibido la revista «Monte Toro» que se publica en Ciudadela correspondiente al mes anterior.

Agradecemos la deferencia tenida con nosotros.

Procedente de Madrid y Barcelona llegó el martes último a esta ciudad nuestro querido amigo y digno presidente de la Comisión administrativa del Comité Obrero Republicano don Clemente Pons Sintés.

Sean bien venido.

Reina gran animación en esta isla con motivo de celebrarse el XX Congreso Agrícola Catalano-Balear el que tendrá lugar los días 27, 28 y 29 del corriente en Mahón y Mercadal.

El domingo pasado fué conducido al Cementerio Civil de esta ciudad el cadáver de don Lorenzo Sintés Comellas fallecido el día anterior víctima de pertinaz dolencia.

Descanse en paz tan querido correligionario.

Mañana, como de costumbre, se celebrará en el Comité Obrero Republicano un grandioso baile de sociedad, durante el cual se bailarán los sugestivos y elegantes bailes que tienen ensayados las hermosas señoritas que tomaron parte en los bailes anteriores.

Como siempre cunde la animación para asistir al baile del Comité Obrero Republicano.

Comité Obrero Republicano

Para mañana 20 del actual grandioso Baile en los espaciosos salones de este Comité a beneficio de las simpáticas señoritas que forman el cuadro de bailarines.

¡Éxito de los éxitos! Repetición de los elegantes bailes extranjeros y nacionales. Estreno del incomparable ¿...?

LA COMISIÓN.

Para vender

Por cuatro mil pesetas, linda casa de recreo en Villa-Carlos, calle de Stuard, con esplendidos jardines y huerto, tiene además dos pozos, cocina económica, cisterna y baño. Reditua 25 pesetas mensuales y es verdadera oportunidad. Informes el cartero de dicho pueblo.

Imp. de F. Truyol, Infanta 17.

CULTURA POPULAR

ÁNGEL, 19.—MAHÓN

LIBROS EN VENTA

DE LA ESCUELA MODERNA DE BARCELONA

- El Hombre y la Tierra
- La gran revolución
- Lo que todos deberíamos saber (iniciación sexual)
- Sembrando Flores
- Las aventuras de Nono
- Elementos de Aritmética
- La cultura alemana contra la civilización europea
- Los grandes pensadores
- Memorias de un revolucionario (dos tomos)
- La conquista del pan
- La muerte y el diablo (dos tomos)
- Jesucristo nunca ha existido
- La pornografía en la Biblia
- Las pasiones humanas
- El Anticristo
- Nietzsche contra Wagner
- La emancipación de la mujer
- Las alegrías del destierro
- El origen de la familia
- La Humanidad y la Patria
- Los anarquistas
- Los parásitos de la Sociedad
- La historia del Arte
- Las cuestiones obreras
- Catecismo de la doctrina humana
- Ciencia y Naturaleza
- Los Ex-hombres
- Almanaque Motín de 1913 a 1999
- Los pequeños grandes libros

- Reclús
- Kropotkine
- Besséda
- Urales
- Grave
- Palosi
- Varios autores
- Kropotkine
- idem
- Pompeyo Gener
- Bossi
- Mirbeau
- Letournean
- Nietzsche
- idem
- Novicow
- Malato
- Engels
- Naquet
- Mackay
- Valverde
- Meunier
- Altamira
- Famadas
- Büchner
- Gorki
- Nakens
- Varios autores

RETRATOS

Kropotkine; Zola; Lorenzo; Salvoechea; Pí y Margall; Jaurés; Tolstoi; Ferrer Guardia; Victor Hugo; Bakonine; Reclús.

OBRAS TEATRALES

Los malos pastores; Las Tenazas; Arlequín el Salvaje; La Jaula; Primero Mayo (monólogo).

FOLLETOS

Crímen y Criminales; Entre Campesinos; El trabajo nocturno; El dinero; ¿Dónde está Dios?; Contestación a una creyente; Dóce pruebas de la inexistencia de Dios.